

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 807-2016.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos siete del dos mil dieciséis.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS SIETE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.---

VOTACIÓN: **Votación Unánime.**

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Extraordinaria 808-2016.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria ochocientos ocho del dos mil dieciséis.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA OCHOCIENTOS OCHO, CELEBRADA EL JUEVES SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.---

VOTACIÓN: **Votación Unánime.**

ARTÍCULO CUARTO: Control de Acuerdos.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, procede a informar sobre la ejecución y seguimiento de los acuerdos correspondientes a las Sesiones Ordinarias 804-2016, de fecha miércoles 24 de agosto de 2016, Extraordinaria 805-2016 de fecha lunes 19 de setiembre de 2016 y Extraordinaria 806-2016 de

fecha martes 27 de setiembre de 2016.

La Directora General se refiere al siguiente acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 804-2016:

“INDICARLE A LA LICDA. PRISCILA ALFARO SEGURA, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, QUE YA EXISTE UN ACUERDO PREVIO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR LAS DOS OBRAS ARTÍSTICAS, “LA MUJER DEL GENERAL” DE ÁLVARO BRACCI Y “MEMORIA DE UN EJÉRCITO” DE JÉSSICA PERALTA QUESADA, POR PARTE DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE. POR LO TANTO ES MENESTER LLEVAR ACABO EL ACUERDO PARA QUE ESTA JUNTA PUEDA TOMAR UNA DECISIÓN,---”.

-Indica que a ella no se le presentó este informe por lo que desconocía de su presentación a la Junta Administrativa, pero se procederá a enviar la solicitud para que el Museo de Arte Costarricense, emita su evaluación de las dos Obras Artísticas.

-El Lic. Rafael Méndez Alfaro, indica que se deben de respetar los procedimientos y las jerarquías, por lo que sugiere se tome un acuerdo, para que en lo sucesivo, informes u otros temas que los Coordinadores, funcionarios, Consejos o Comisiones del Museo, que deban ser presentados a la Junta Administrativa, se gestionen a través de la Dirección General.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo.

La Junta Administra **ACUERDA:**

INFORMAR QUE DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y JERARQUÍAS INSTITUCIONALES, EN LO SUCESIVO, INFORMES U OTROS TEMAS QUE LOS COORDINADORES, FUNCIONARIOS, CONSEJOS O COMISIONES DEL MUSEO, DEBAN PRESENTAR A LA JUNTA ADMINISTRATIVA, SE GESTIONEN EN PRIMERA INSTANCIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTA INSTITUCIÓN.---

VOTACIÓN: **Votación Unánime.**

ARTÍCULO QUINTO: Informe de la Dirección General.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, procede a informar sobre los siguientes temas:

1. Se informa a la Junta Administrativa que la señora María Esther Rodríguez, restauradora cubana, estará en el Museo hasta el próximo 14 de octubre del 2016, ya que viaja de regreso a Cuba el día 15 de octubre.

-Los Miembros de la Junta Administrativa sugieren se le envíe una nota de agradecimiento al señor Eusebio Leal Jefe de la señora María Esther Rodríguez y al Embajador de Cuba en Costa Rica.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITARLE A LA DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO REDACTE UNA NOTA DE AGRADECIMIENTO AL SEÑOR EUSEBIO LEAL JEFE DE LA SEÑORA MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ, RESTAURADORA CUBANA, Y AL EMBAJADOR DE CUBA EN COSTA RICA.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

2. Se les informa que el día 10 de octubre comienza la gira “Héroes Visitan Comunidades”, con el siguiente detalle de presentaciones, por si algún miembro de Junta desea participar:

Lunes	10
Parrita: Colegio Técnico Profesional de Parrita	
Miércoles	12
Horquetas: Liceo Río Frío	
Jueves	13
Sarapiquí: Liceo de la Virgen y Colegio Técnico Profesional de Puerto Viejo.	
Martes	18
Tarrazú: San Marcos. Liceo de Tarrazú y Escuela San Lorenzo.	
Miércoles	19
Sarapiquí: Llanuras del Gaspar. Liceo Rural La Aldea	

Jueves	20
Sarapiquí: Colegio TV Cureña	
Martes	25
Tarrazú: Liceo Académico San Carlos	
Miércoles	26
León Cortés: Escuela San Antonio y Colegio Técnico Profesional San Pablo	
Jueves	27
León Cortés: Liceo Académico San Andrés y Liceo Rural Santa Cruz	
Lunes	31
León Cortés: Liceo Académico Llano Bonito y Liceo Rural San Isidro.	

-La MSc. Damaris Morales Fernández, se refiere al acuerdo tomado por esta Junta Administrativa, sobre donar algunos Libros a Bibliotecas de Instituciones Educativas, y hace la sugerencia de aprovechar estas giras a los Colegios para donar algunos libros que sean acordes a estos.

-La Directora General del Museo indica que si se puede realizar la donación y si la Junta está de acuerdo, ella procedería a revisar el inventario de los libros, para hacer los paquetes.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

RECOMENDAR A LA DIRECTORA GENERAL REVISAR EL INVENTARIO DE LOS LIBROS QUE SE ENCUENTRAN GUARDADOS EN BODEGA Y HACER PAQUETES PARA DONAR A LOS COLEGIOS QUE SE VISITARAN EN LAS GIRAS DEL PROYECTO “HÉROES VISITAN COMUNIDADES”.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

3. El día 04 de octubre de 2016, se realizó una reunión con el señor Dennis Portugués, Viceministro Administrativo. Se conversaron temas varios para mejorar algunos procesos. En la reunión el Sr. Portugués confirmó el traslado de una plaza vacante en el mes de enero 2017 desde el Ministerio de Cultura y Juventud para esta

Institución. Si esto se concreta, la propuesta sería transformarla en la coordinación de Servicios Museológicos.

-El Lic. Rafael Méndez Alfaro, hace las siguientes consultas, sobre la empresa que estaba contratada para el mantenimiento de la página web y cuál será el perfil y tipo de profesional para la Plaza de Servicios Museológicos.

-La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, indica que la contratación de la empresa para el mantenimiento de la página web, cerró en el mes de setiembre. Y lo que se requiere es que la persona que ocupe la plaza que se va a transformar para la Promoción Cultural de este Museo, se ocupe de la página web y no se tenga que contratar para estar subiendo información a dicha página. En cuanto al perfil para la plaza en la coordinación de Servicios Museológicos, sería de jefatura, supervisar el trabajo en el Área y realizar los informes solicitados por el Ministerio de Cultura y Juventud y otras instituciones, el Profesional no sería precisamente un Historiador, podría ser también un administrador, pero se tendrá que buscar un balance porque requiere de varias tareas.

- El Lic. Rafael Méndez Alfaro, indica que hace la consulta por que le preocupa mucho que se esté fortaleciendo la parte administrativa en detrimento de la parte histórica del Museo. Es cierto que hay debilidades en distintas áreas, pero no teniendo una abundancia en plazas y tampoco una actitud constante de colaboración en este sentido. Le preocupa que la mayoría o todas las plazas estén en la función administrativa y no fortaleciendo más la parte de Historia y de investigación Histórica. Por lo que sugiere una revisión del perfil.

- La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, indica que para la Coordinación de Servicios Museológicos, tiene que ser una persona que sabe de Historia, para que apoye al Historiador, que sabe de conservación para que apoye al Conservador, también de exposiciones, de Museos y de administración, por lo que tiene que ser una persona muy integral.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, señala que hay que visualizar que la institución como tal, tiene una columna vertebral, donde la función primordial es la Historia y el perfil principal es el de Historiador. Si bien es cierto la administración demanda mucho personal para el tema de controles, pero la labor más importante es la parte de la historia viéndolo desde el punto de vista de la columna vertebral.

-El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, manifiesta que entiende la preocupación de la Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, en cuanto a que hay una cuestión burocrática que se tiene que hacer al hacer informes, por lo que se requiere de un profesional muy integral, que deberá tener la capacidad de atender una serie de labores que demanda el puesto. Por lo que el perfil deberá contener todas esas fortalezas.

- El Lic. Rafael Méndez Alfaro, indica que refiriéndose a un tema que ya se había conversado anteriormente en esta Junta, cuando el Dr. Juan Rafael Quesada, estuvo de Presidente, y es la forma en que estamos ejecutando y operacionalizando actividades de distinta naturaleza dentro del Museo, que no sabe si es por una práctica histórica del Museo o administrativa, pero se ha vuelto más frecuente de lo que uno desearía y es que el grueso de actividades se están haciendo más por contratación que por ejecución nuestra; hay actividades que deben estar más en el peso del personal y es en ese sentido que necesitamos un profesional que tenga su especialidad en historia y sus competencias; pero sí el día de mañana se necesita producir ciertas actividades no se tenga que contratar a nadie, sino que esa persona se pueda encargar de su ejecución. Por tanto es que le preocupa que las tres plazas que se tienen, sean para un Periodista manejando solo redes o alguien solo en el Área Administrativa y otro solo coordinando cuestiones administrativas de Servicios Museológicos, corriendo el peligro de caer en aumento de las contrataciones.

-La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, señala que está muy de acuerdo con lo que dice el Lic. Rafael Méndez Alfaro, precisamente el tema de estar contratando es lo que retrasa en ejecuciones, en alcance de metas y objetivos institucionales y para evitar estas contrataciones el área de Servicios Museológicos requiere a alguien de promoción cultural que realice la gestión de actividades culturales y se eviten esos problemas que acarrea la contratación. En el caso de Servicios Museológicos el señor Denis Portugués nos dijo que fuéramos desde ya trabajando en un perfil, por lo que se dará a la tarea de redactar un perfil con esas condiciones que la Junta ha dado y se les presentará para sus observaciones.

Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con la redacción del perfil para el profesional en el puesto de la Coordinación de Servicios Museológicos.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITARLE A LA LICDA. PRISCILA ALFARO SEGURA, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, REDACTE EL PERFIL DEL PROFESIONAL QUE OCUPARÍA EL PUESTO DE LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS MUSEOLÓGICOS, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

4. El Museo cuenta con dos plazas vacantes al día de hoy. Se ha hecho el trámite respectivo para ocupar una de ellas en área administrativa, mientras que la plaza que era de don Luis Ángel Jiménez, corresponde por acuerdo de Junta a Servicios Museológicos. Esta plaza puede ser transformada y ocupada amparados en la Directriz 53 –H. Por tal motivo se propone que sea reasignada para la Promoción Cultural de este Museo teniendo como clase Profesional de Servicio Civil 1B con la especialidad Fomento de Actividades Culturales, con las siguientes responsabilidades:

1. Promoción Cultural
2. Manejo de espacios
3. Comunicación (enlace de prensa)
4. Redes sociales y pagina web
5. Diseño gráfico (productos culturales y educativos)

PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura en Enseñanza de Arte y Comunicación Visual, Licenciatura en Diseño Publicitario, Maestría en Comunicación, Licenciatura en administración con énfasis en mercadeo. Todas aquellas carreras del campo de la Comunicación Colectiva, Publicidad, Mercadeo y Relaciones Públicas.
- Conocimiento de paquetes informáticos de diseño gráfico, edición fotográfica y vídeos, entre otros.
- Destrezas en comunicación oral y escrita.
- Destreza para el manejo de página web, redes sociales virtuales – empresariales.

La MSc. Damaris Morales Hernández, hace la sugerencia de separar las competencias personales de las técnicas y ofrece redactar las personales.

Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo y proceden a tomar el correspondiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. REASIGNAR LA PLAZA 059774, CLASE TRABAJADOR CALIFICADO DEL SERVICIO CIVIL 1, A CLASE PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B, CON ESPECIALIDAD EN FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DE ACUERDO A LA DIRECTRIZ 053-H, PUBLICADA EN LA GACETA DEL 08 DE SETIEMBRE DEL 2016.-**
- 2. APROBAR EL PERFIL DEL PROFESIONAL PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL.---**

VOTACIÓN: Votación Unánime.

5. De acuerdo con el estudio económico presentado por Contabilidad se solicita a la Junta, acordar el precio de venta del libro *Costa Rica y la Guerra contra los Filibusteros*.

-Se procede al análisis del estudio de costos de producción y venta, de la re edición del Libro *Costa Rica y La Guerra Contra Los Filibusteros*, del Autor Rafael Obregón Loría. Además se presenta el libro y se entrega un ejemplar a cada miembro de la Junta Administrativa.

FECHA:	11/10/2016			
ASUNTO:	Estudio de Costo de producción y venta			
LIBRO:	COSTA RICA Y LA GUERRA CONTRA LOS FILIBUSTEROS			
ISBN:	978-9977-953-75-5			
AUTOR:	RAFAEL OBREGON LORIA			
FORMATO:	26 x 19 cm			
PAGINAS:	430 pág			
PAPEL:	BOND 75 grs cartulina C12 plastificada			
EDICION:				
	Ejemplares Corrientes	500		
	Ejemplares de Lujo			
	Total	500		
A. GASTOS GENERALES DE LA EDICION				
	A1. Diagramación y Scaneo			0.00
	A2. Papel Bond 75 grs			0.00
	A3. Impresión			6,351,000.00
	A4. Tonner			0.00
	A5. Otros Gastos			0.00
	Total Gastos Generales			6,351,000.00
B. DISPÓSICION DE EJEMPLARES:				
		Edición	Reserva	Venta Unidades
	B1. Corrientes	500	50	450
C. PRECIO DE COSTO UNITARIO:				
	C1. Gastos generales de edición entre el numero de ejemplares, destinados para la venta:	6,351,000.00	450	14,113.35
	COSTO EJEMPLAR:			14,113.35
D. FIJACION PRECIO DE VENTA:				
	D1. Costo del Ejemplar por el Factor		Corriente	Fijado P/JADM
	1) Factor	1.5	21,170.05	
	2) Factor	2.0	28,226.70	
	3) Factor	2.5	35,283.40	
	4) Factor	3.0	42,340.05	
	5) Factor	3.5	49,396.75	
	6) Factor	4.0	56,453.40	
	7) Factor	4.5	63,510.10	
E. GASTOS INCLUIDOS:				

F. GANANCIA HIPOTETICA DEL MUSEO			
F1. Factor	1.5		21,170.05
a) Derechos de Autor	10%	2,117.00	
b) Distribución	0%	0.00	
c) Publicidad	0%	0.00	
d) Costo		14,113.35	16,230.35
Ganacia Por ejemplar.....			4,939.70
Ganancia Por edición.....			2,222,865.75
F2. Factor	2.5		28,226.70
a) Derechos de Autor	10%	2,822.65	
b) Distribución	0%	0.00	
c) Publicidad	0%	0.00	
d) Costo		14,113.35	16,936.00
Ganacia Por ejemplar.....			11,290.70
Ganancia Por edición.....			5,080,816.65
F3. Factor	2.5		35,283.40
a) Derechos de Autor	10%	3,528.35	
b) Distribución	0%	0.00	
c) Publicidad	0%	0.00	
d) Costo		14,113.35	17,641.70
Ganacia Por ejemplar.....			17,641.70
Ganancia Por edición.....			7,938,764.85
F4. Factor	3.0		42,340.05
a) Derechos de Autor	10%	4,234.00	
b) Distribución	0%	0.00	
c) Publicidad	0%	0.00	
d) Costo		14,113.35	18,347.35
Ganacia Por ejemplar.....			23,992.70
Ganancia Por edición.....			10,796,715.75
F5. Factor	3.5		49,396.75
a) Derechos de Autor	10%	4,939.65	
b) Distribución	0%	0.00	
c) Publicidad	0%	0.00	
d) Costo		14,113.35	19,053.00
Ganacia Por ejemplar.....			30,343.75
Ganancia Por edición.....			13,654,686.90
F6. Factor	4.0		56,453.40
a) Derechos de Autor	10%	5,645.35	
b) Distribución	0%	0.00	
c) Publicidad	0%	0.00	
d) Costo		14,113.35	19,758.70
Ganacia Por ejemplar.....			36,694.70
Ganancia Por edición.....			16,512,614.85
F7. Factor	4.5		63,510.10
a) Derechos de Autor	10%	6,351.00	
b) Distribución	0%	0.00	
c) Publicidad	0%	0.00	
d) Costo		14,113.35	20,464.35

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que de acuerdo a la Contraloría General de la República, la fijación del precio de los libros es a partir del factor 1.1. Además se debe valorar que son precios excesivamente altos para un libro.

-El Lic. Rafael Méndez Alfaro, manifiesta que el trabajo está bellamente diseñado, está diagramado en forma impecable, no está a dos colores como los libros de bajo costo, es un texto que nunca va a pasar de moda ya que es un clásico; además es una responsabilidad del Museo publicarlo ya que hizo su primera publicación. Agrega que don Rafael Obregón Loría, tuvo un trabajo impecable y un interés eterno por el trabajo de este Museo, por lo que considera que venderlo en ¢20.000.00, no es caro, ya que lleva un trabajo de edición elaborado. Por la competencia de la institución, por la primera edición, no lo ve como un exceso, sí se le da su correcta distribución, con una presentación de la obra que garantice público. Por lo que sugiere realizar un acto académico con historiadores reconocidos, familiares de Don Rafael Obregón Loría, medios de comunicación y sobre todo garantizar la asistencia de público. Indica que se había hablado en febrero de realizar una exposición de la Vida y Obra de Don Rafael Obregón Loría, por lo que se puede retomar para hacerla junto con la actividad académica. También indica que no está en contra de que se donen algunos libros a instituciones, pues se le estaría dando un uso racional a los recursos públicos, así como ir a presentar la obra a las sedes regionales de las Universidades.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que está de acuerdo en el precio de ¢20.000.00 ya que está dentro del rango de 1.10% y 1.50%, quedando en 1.43%. Además tiene sobrada justificación ya que es una de las más importantes obras de la Campaña Nacional; así como el excelente trabajo de edición de la obra. Señala que está de acuerdo en la presentación del Libro para lo cual hay que plantear la fecha y los recursos económicos que se ocuparan.

-La MSc. Damaris Morales Hernández, indica que apoya lo expuesto por el Lic. Rafael Méndez Alfaro, en cuanto a hacer un acto de presentación de la obra con la prensa y comprometiéndose todos a traer público y sugiere se haga uso del convenio con el Ministerio de Educación Pública, para traer Asesores de Estudios Sociales. Hace referencia de la labor de la Editorial del Museo, así como de la gran labor de La Licda. Priscila Alfaro Segura, como editora del Libro, ya que el Museo no cuenta con un editor.

-El MBA. Pablo Hernández Casanova, manifiesta que está de acuerdo en el precio de ¢20.000.00, ya que se sí se justifica, además de los costos que no están

implícitos que son intangibles del trabajo de horas de diagramado y revisión del libro.

-Se procede a planear la fecha de presentación de la obra.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. ESTABLECER EL PRECIO DEL LIBRO *COSTA RICA Y LA GUERRA CONTRA LOS FILIBUSTEROS*, DEL AUTOR RAFAEL OBREGÓN LORÍA, EN VEINTE MIL COLONES (¢20.000.00).---

2. ENCARGAR A LA DIRECCIÓN GENERAL SE ORGANICE PARA EL MES DE ENERO DE 2017, LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO *COSTA RICA Y LA GUERRA CONTRA LOS FILIBUSTEROS*, DEL AUTOR RAFAEL OBREGÓN LORÍA, CON UN ACTO ACADÉMICO CON PARTICIPACIÓN DE HISTORIADORES RECONOCIDOS Y EXPOSICIÓN DE LA “VIDA Y OBRA DE RAFAEL OBREGÓN LORÍA”; ASÍ COMO UNA RECEPCIÓN PARA LA ACTIVIDAD, PARA LO CUAL SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN SE DESIGNEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN NECESARIA PARA GARANTIZAR LAS ASISTENCIA DEL PÚBLICO.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Informe de Ejecución del Presupuesto, III Trimestre del 2016.

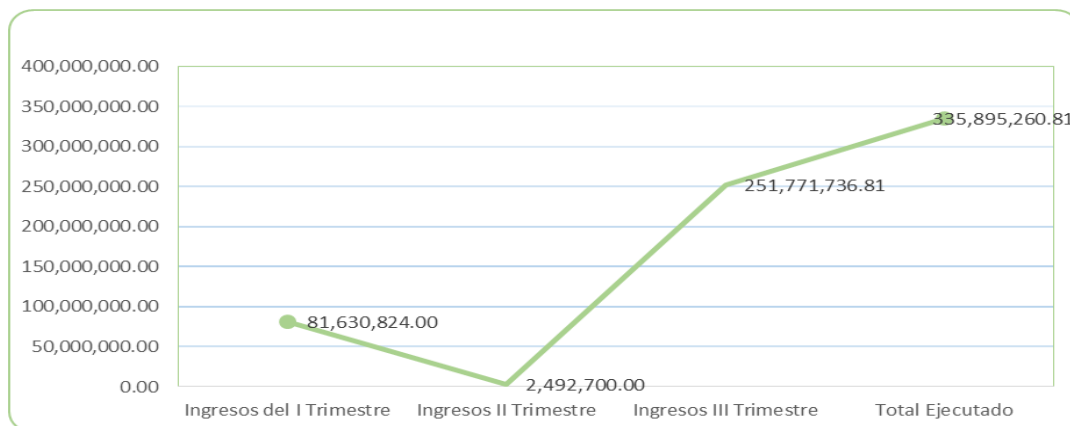
Se presenta a conocimiento de los miembros de Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el resumen de la Ejecución del Presupuesto Ordinario correspondiente al Tercer Trimestre del año 2016.

Se incluye también el informe de ejecución del Presupuesto Extraordinario N° 01-2.016

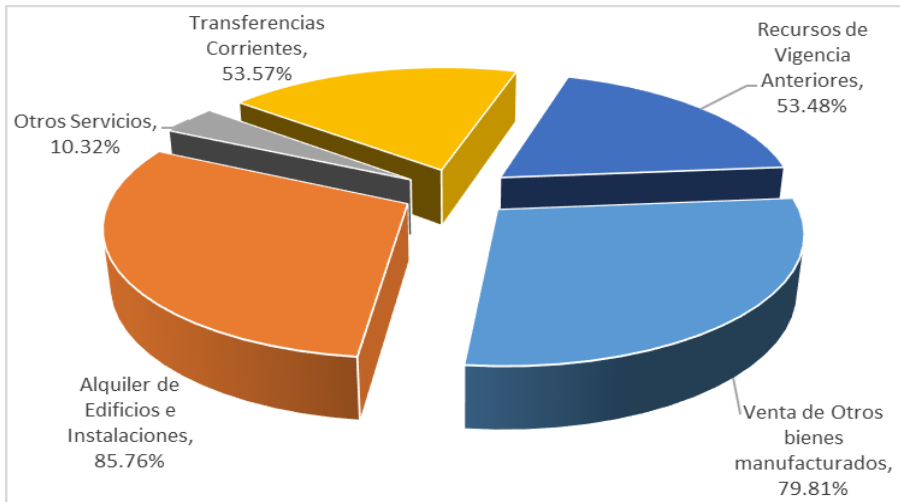
Ingresos

Clasificación Económica	Presupuesto Total	Ingresos del I Trimestre	Ingresos II Trimestre	Ingresos III Trimestre	Total Ejecutado	Porcentaje de Ejecucion
Venta de Otros bienes manufacturados	2,500,000.00	432,100.00	723,700.00	839,500.00	1,995,300.00	79.81%
Alquiler de Edificios e Instalaciones	4,410,000.00	926,000.00	1,486,000.00	1,370,000.00	3,782,000.00	85.76%
Otros Servicios	13,720,000.00	2,330.00	283,000.00	1,131,140.00	1,416,470.00	10.32%
Transferencias Corrientes	423,733,288.92	80,270,394.00	0.00	146,706,069.00	226,976,463.00	53.57%
Recursos de Vigencia Anteriores	190,226,604.40	0	0	101,725,027.81	101,725,027.81	53.48%
Total	634,589,893.32	81,630,824.00	2,492,700.00	251,771,736.81	335,895,260.81	52.93%

Al cierre del III Trimestre de la ejecución presupuestaria tenemos que el Presupuesto de Ingreso se ha ejecutado 52.93%, aumentando en un 51% en relación al trimestre anterior, incidiendo en este periodo el ingreso de la transferencia de gobierno.



Por otra parte se afecta el Presupuesto de Ingreso en Otros Servicios de los cuales se tiene un 10.32% de ingresos de lo presupuestado, ya que solamente se han ingresado recursos por entradas al Museo en donde se registran ingresos por los derechos de participación en el Ier Simposio de Historia Centroamericana y en las giras Sobre los pasos de nuestros Héroes, los ingresos presupuestados en las otras líneas como lo son Alquiler de cafetería y Alquiler de Tienda no se registran ya que estos espacios no se han adjudicado.



Ahora bien como aspecto positivo en esta gestión debemos señalar los ingreso en Venta de otros Bienes Manufacturados los cuales alcanzan el 79.81% de lo presupuestado siendo este índice producto de lo vendido en el Feria Internacional del Libro (597 mil colones) y en Alquiler de Edificio e Instalaciones donde se registran los ingresos por el alquiler del auditorio se tiene un 85.76% de ejecución.

En cuanto a la transferencia de gobierno esta se ha ejecutado en un 53.57%, habiendo afectado esta línea de presupuesto por tres sub ejecuciones presupuestarias las cuales alcanzaron los 78 millones de colones.

Egresos



El Presupuesto de Egreso para el III Trimestre del 2016, se ha ejecutado en un 61.79% en el acumulado al cierre del periodo alcanza los 392.1 millones de colones, pero en relación a la ejecución del trimestre anterior es se redujo en un 34%.

Clasificación Económica	Presupuesto Total	Egresos I Trimestre	Egresos II Trimestre	Egresos III Trimestre	Total Ejecutado	Porcentaje de Ejecucion
0 REMUNERACIONES	179,220,417.18	50,317,121.00	35,743,659.54	37,894,688.20	123,955,468.74	69.16%
1 SERVICIOS	310,541,341.00	45,307,148.88	76,817,698.95	32,913,538.95	155,038,386.78	49.93%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	14,482,704.26	97,000.00	2,411,340.72	828,333.27	3,336,673.99	23.04%
5 BIENES DURADEROS	120,475,027.81	3,862,000.00	97,949,027.81	0.00	101,811,027.81	84.51%
6 TRANSFERENCIAS	9,870,403.06	0.00	4,860,403.06	3,108,200.00	7,968,603.06	80.73%
9 CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	634,589,893.31	99,583,269.88	217,782,130.08	74,744,760.42	392,110,160.38	61.79%

Al analizar la ejecución por sub partidas tenemos que, la partida Remuneraciones tiene una ejecución de un 69.16%, siendo esta ejecución acorde con el periodo presupuestario en que estamos. La sub partida Servicios se ejecuta en un 49.93%, teniendo relación este índice con los servicios en Apoyo Administrativo, ya que los procesos de contratación asociados a esta partida en la sub cuenta Otros Servicios de Gestión del Área de Servicios Museológicos no se lograron consolidar en sus procesos de contratación, como lo son los proyectos asociados a la contratación para la Producción del Programa de Desarrollo Cultural, el Proyecto Visitas Guiadas, la Producción del Simposio de Historia entre otros. Situación que afecta este índice de ejecución para este trimestre. Materiales y Suministros se ejecuta en un 23.04%, por la compra de Útiles y Materiales de oficina, productos de papel cartón e impresos y tintas y Tóner, que están dentro de los convenios marco para estos productos, teniendo pendiente los procesos de contratación para la compra de estos productos que están fuera de los convenio marco, como los son los materiales eléctricos, herramientas y otros.

En Bienes duraderos tenemos la ejecución de un 84.51% acumulada pero en realidad en este trimestre no se ejecutaron recursos en esta sub partida.

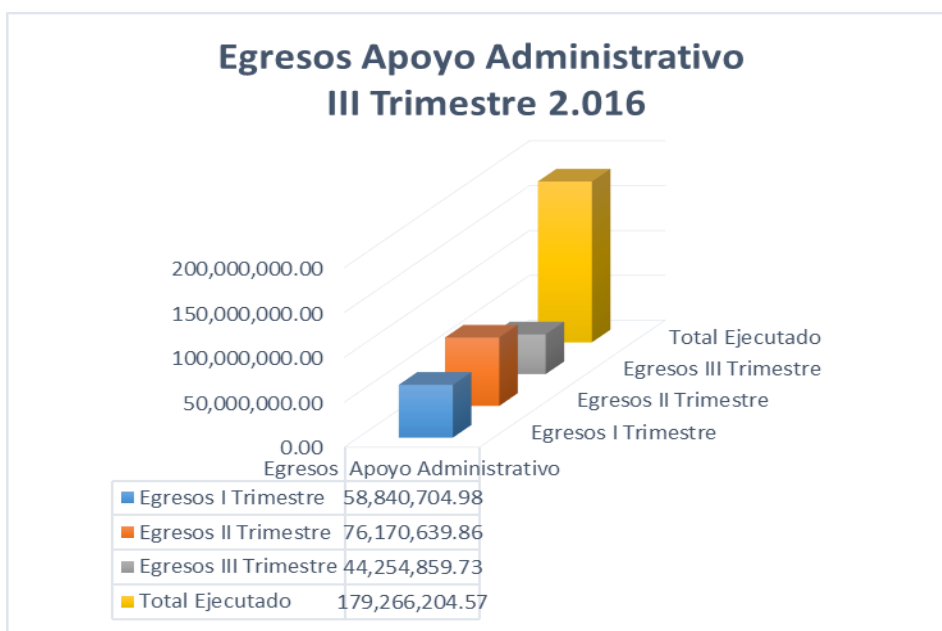
En la cuenta 6 Transferencias la ejecución alcanza un 80.73% como producto de la transferencia que se realiza a la Comisión Nacional de Emergencias, por pago de la liquidación al funcionario Luis Ángel Jiménez Rodríguez por acogerse a su jubilación.

Ejecución por Programa

Apoyo Administrativo

Egresos Apoyo Administrativo						
Clasificación Económica	Presupuesto Total	Egresos I Trimestre	Egresos II Trimestre	Egresos III Trimestre	Total Ejecutado	Porcentaje de Ejecucion
0 REMUNERACIONES	109,749,318.87	26,523,567.10	20,232,373.04	20,434,232.45	67,190,172.59	61.22%
1 SERVICIOS	186,532,286.00	32,220,137.88	51,543,515.95	20,712,427.28	104,476,081.11	56.01%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,450,000.00	97,000.00	769,320.00	0.00	866,320.00	35.36%
5 BIENES DURADEROS	125,000.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
6 TRANSFERENCIAS	7,224,491.00	0.00	3,625,430.87	3,108,200.00	6,733,630.87	93.21%
9 CUENTAS ESPECIALES	0	0	0	0	0.00	0.00%
ToTal	306,081,095.87	58,840,704.98	76,170,639.86	44,254,859.73	179,266,204.57	59%

El Programa Apoyo Administrativo reporta un índice de ejecución de su presupuesto de un 59% superando en 15% el índice del periodo anterior (25%) siendo las partidas de mayor afectación Remuneraciones con un 61.22% y servicios con un 56.01%, haciéndose evidente la influencia de los servicios de Seguridad y de Aseo y Limpieza que influyen directamente en la ejecución de este programa. Materiales y suministros se ejecuta en un 35.36%. Siendo este índice igual al periodo anterior, ya que para este trimestre no se tienen ejecuciones registradas en esta sub partida. Situación que se presenta en Bienes Duraderos no reporta índice de ejecución al cierre de este periodo.



Servicios Museológicos

Egresos Servicios Museológicos						
Clasificación Económica	Presupuesto Total	Egresos I Trimestre	Egresos II Trimestre	Ingresos III Trimestre	Total Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
0 REMUNERACIONES	96,807,954.05	23,793,553.90	15,511,286.50	17,460,455.75	56,765,296.15	58.64%
1 SERVICIOS	175,209,055.00	13,087,011.00	25,274,183.00	12,201,111.67	50,562,305.67	28.86%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	12,968,135.13	0.00	1,642,020.72	828,333.27	2,470,353.99	19.05%
5 BIENES DURADEROS	115,350,027.81	3,862,000.00	97,949,027.81	0.00	101,811,027.81	88.26%
6 TRANSFERENCIAS	2,875,323.19	0	1,234,972.19	-	1,234,972.19	42.95%
9 CUENTAS ESPECIALES	0	0	0	0	0.00	0.00%
Total	403,210,495.18	40,742,564.90	141,611,490.22	30,489,900.69	212,843,955.81	53%

El programa servicios Museológicos nos reporta una ejecución acumulada al cierre del III Trimestre del 2.016 de un 53%, aumentando en 8 % la ejecución del trimestre anterior.

En remuneraciones este programa tiene una ejecución de un 58.64% siendo este índice acorde con el momento presupuestario de este cierre. La partida servicios reporta un 28.86%, viéndose afectado este índice por los procesos de contratación de los proyectos del 2.016 asociados en esta partida presupuestaria, como lo son otros Servicios de Gestión y Apoyo en donde las contrataciones de estos proyectos como, Programa Anual de Educación y Promoción Cultural, no salieron, o no han salido todavía de los proceso de contratación o han estado siendo modificados constantemente en sus fechas para su realización como producto del devenir de la Proveeduría Institucional y el proceso de implementación del nuevo sistema de contratación Sicop.

Bienes Duraderos nos reporta un ejecución de un 88.26%, manteniéndose este índice del trimestre anterior ya que en esta línea de presupuesto no se ejecutaron compras en este trimestre.



Presupuesto Extraordinario

En este presupuesto se mantiene el monto de la ejecución del trimestre anterior ya que el mismo no se vio afectado en el proceso presupuestario de este trimestre.

-Una vez Analizado y discutido el informe de Ejecución del Presupuesto del III Trimestre del año 2016, se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**APROBAR EL INFORME DE EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO, PARA EL III TRIMESTRE DEL AÑO 2016,
DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN
SANTAMARÍA.---**

VOTACIÓN: Votación Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Proceso de Adjudicación.

Se presenta la recomendación de la Proveeduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, en el proceso de Contratación Actualización del Sistema de Manejo de Libros del Centro de Documentación, la cual se declara infructuosa por no presentarse ninguna oferta; asimismo se le solicita a la Junta Administrativa solicitar el inicio del proceso de contratación nuevamente.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**DECLARAR INFRUCTUOSO EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN 2016 LA-000002-0014100001,**

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MANEJO DE LIBROS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL Y SE SOLICITA SE INICIE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN NUEVAMENTE.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

ARTÍCULO OCTAVO: Normas de Ejecución.

Se presentan para su aprobación las normas de ejecución para los proyectos del 2017.

- Héroes Vistan Comunidades
- Sobre los pasos de Nuestros Héroes
- Vistas Guiadas

Una vez analizadas y discutidas las resoluciones según las normas de ejecución, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR LAS RESOLUCIONES N° 042-2016, 043-2016 Y 044-2016, EN RAZÓN A LO ESTIPULADO EN LAS NORMAS DE EJECUCIÓN SOBRE LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN TORNO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR EL ARTÍCULO 8, POR LA NECESIDAD DE EJECUTAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESUPUESTADOS EN LAS SIGUIENTES SUB PARTIDAS:

SUB PARTIDA. 1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO.

PROYECTO: HÉROES VISITAN COMUNIDADES.

SUB PARTIDA. 1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO.

**PROYECTO VISITAS GUIADAS DRAMATIZADAS.
SUB PARTIDA. 1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN
Y APOYO.
PROYECTO SOBRE LOS PASOS DE NUESTROS HÉROES.-**

VOTACIÓN: **Votación Unánime.**

ARTÍCULO OCTAVO: Nombramiento en futuras Plazas.

Se solicita a esta Junta Administrativa que se contemple la posibilidad de que una vez que la plaza que se está recalificando para la asistencia a la administración del Museo quede lista, la compañera Marjorie Campos Cruz, quien funge como Secretaria Ejecutiva de la Dirección General, al haber obtenido su bachillerato en Administración de Empresas, cumple con las atinencias para el puesto, se le dé esa oportunidad y sea considerada para asumir este cargo. Se hace esta solicitud con el fin de ir alistando lo concerniente a este nombramiento.

-Analizada y discutida la solicitud del Coordinador Administrativo sobre la posibilidad de nombrar a la funcionaria Marjorie Campos Cruz, en la plaza de Asistente de la Administración, los miembros de la Junta Administrativa se muestra de acuerdo en dar esa oportunidad siempre y cuando exista idoneidad y se tenga el visto bueno de la Dirección General.

-La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General, indica que está de acuerdo con la solicitud de la Coordinación Administrativa, ya que la señora Marjorie Campos Cruz, ha demostrado ser por muchos años una persona muy responsable en sus tareas, y se ha sido testigo de su esfuerzo por estudiar y de alcanzar su título como profesional.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR LA SOLICITUD DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CONSIDERAR A LA FUNCIONARIA MARJORIE CAMPOS CRUZ, QUIEN FUNGE COMO SECRETARIA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO, AL HABER OBTENIDO SU BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CUMPLIENDO CON LAS ATINENCIAS PARA

EL PUESTO, PARA ASUMIR EL PUESTO CLASE PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A, CON ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN GENERALISTA.—

VOTACIÓN: Votación Unánime.

ARTÍCULO NOVENO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 05 de octubre de 2016. De Nurya Vega Rodríguez, Asociación San Miguel Arcángel. Solicita el préstamo exonerado de una sala para sus reuniones mensuales los primeros miércoles de cada mes de 3:00 p.m a 5:00 p.m, para los meses de noviembre y Diciembre del presente año.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA A LA SEÑORA NURYA VEGA RODRÍGUEZ, DE LA ASOCIACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL, PARA REUNIÓN LOS PRIMEROS MIÉRCOLES DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE 3:00 P.M A 5:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

2. Oficio OLA-990-2016. Del Miércoles 05 de octubre de 2016. De la Licda. Brigitte Alfaro Sánchez. Trabajadora Social y Promotora Social a.i, Oficina Local de Alajuela. Solicita el uso exonerado del Auditorio para el miércoles 16 de noviembre, de 12:00 md a 4:30 p.m. Para la renovación de la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia del Cantón de Alajuela, correspondiente al periodo 2016-2018. Asistencia aproximada de 230 personas adultas y jóvenes comprometidas con el tema de Niñez y Adolescencia de su Cantón.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

DENEGAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, A LA LICDA. BRIGETTE ALFARO SÁNCHEZ, TRABAJADORA SOCIAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, OFICINA

LOCAL DE ALAJUELA, PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (JPNA), DEL CANTÓN DE ALAJUELA, PUES LA CAPACIDAD DE NUESTRO AUDITORIO NO ES PARA LA CANTIDAD DE PERSONAS INVITADAS.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

3. Nota de fecha 07 de octubre de 2016. De Ronald Castro Fernández. Donde indica que ha pasado más de un año de la presentación de su solicitud de la publicación de la obra inédita “Ermita del Barrio De Concepción de la Ciudad de Alajuela, Cronología y documentos para su historia 1822-2015” y siendo hace diez meses la última comunicación informándome que “está siendo revisada por el Consejo Editorial”. Teniendo presentes el artículo 17 y 18 del “Reglamento editorial del Museo”, que indica sendos plazos de dos y tres meses, para la recisión, aceptación o rechazo de publicación. En vista del tiempo transcurrido sin recibir noticias sobre el particular, elevo a su conocimiento mi deseo de retirar de la consideración del Consejo Editorial, los materiales presentados en tiempo y forma.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITARLE AL CONSEJO EDITORIAL DEVOLVER AL SEÑOR RONALD CASTRO FERNÁNDEZ LOS MATERIALES PRESENTADOS PARA LA CONSIDERACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA OBRA INÉDITA “ERMITA DEL BARRIO DE CONCEPCIÓN DE LA CIUDAD DE ALAJUELA, CRONOLOGÍA Y DOCUMENTOS PARA SU HISTORIA 1822-2015”, CON LA JUSTIFICACIÓN Y DISCULPAS DEL CASO, POR EL RETRASO EN LA REVISIÓN DE DICHA OBRA. ASIMISMO ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA SOLICITA AL CONSEJO EDITORIAL CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO EDITORIAL, PARA DAR RESPUESTA A LOS SOLICITANTES.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

4. Nota de fecha 11 de octubre de 2016. Del Lic. William Quirós Selva, Ex Regidor Municipal, Asociación, en formación, Pro Rescate de la Historia y la

Cultura de Alajuela ASOPROHCA. Solicita el uso exonerado del Auditorio, para el miércoles 02 de noviembre, actividad gratuita para todo público, iniciando a las 7:00 p.m, para realizar conversatorio sobre el tema, proyecto para dotar a nuestro país de una Nueva Constitución Política y por ende de la elección de una Constituyente que le dé forma a aquella.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

DENEGAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL LIC. WILLIAM QUIRÓS SELVA, DE LA ASOCIACIÓN, PRO RESCATE DE LA HISTORIA Y CULTURA DE ALAJUELA, PARA REALIZAR CONVERSATORIO SOBRE EL PROYECTO PARA DOTAR A NUESTRO PAÍS DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y POR ENDE DE LA ELECCIÓN DE UNA CONSTITUYENTE; YA QUE ESTA ACTIVIDAD NO CLASIFICA ENTRE LOS OBJETIVOS Y RAZÓN DE SER DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

5. Nota de fecha 05 de octubre de 2016, del señor Víctor Alemán, Director de moda, Marca Timberland. Solicita el Auditorio “Juan Rafael Mora Porras”, para realizar evento de lanzamiento de la nueva colección 2016-2017, el día 25 de noviembre de 2016.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

DENEGAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL SEÑOR VÍCTOR ALEMÁN, DIRECTOR DE MODA, MARCA TIMBERLAND, PARA REALIZAR EVENTO DE LANZAMIENTO DE LA NUEVA COLECCIÓN 2016-2017, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016; YA QUE ESTA ACTIVIDAD NO CLASIFICA ENTRE LOS OBJETIVOS Y RAZÓN DE SER DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

ARTÍCULO NOVENO: Asuntos varios.

1. Se le solicita a la Dirección General del Museo, incluir los siguientes puntos en el Informe de la Dirección para ser analizados en la próxima Sesión Ordinaria:

1. Periódicos antiguos Guardados.
2. Exposición Permanente sobre el patrimonio de la Ciudad de Alajuela.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las trece horas.-

Pablo F. Hernández Casanova
Presidente

Damaris Morales Hernández
Secretaria a.i